OPINIÓN

De votaciones y mayoriteo

Por Tasneen Lucila Hernández Nicolás · 8 de diciembre de 2022 · 3 min de lectura

Finalmente, luego de un par de sesiones maratónicas y controversiales, el pasado martes las y los diputados federales aprobaron el llamado "Plan B" de la Reforma Político-Electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con 261 votos a favor, 216 en contra y 0 abstenciones avaló la Cámara de Diputados en general y particular reformas a leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales; de Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial; y expedir la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral

La discusión y votación de la mencionada reforma, que en un primer intento era de rango constitucional, pero, los votos del bloque morenista no fueron suficientes para conformar la mayoría calificada requerida para su aprobación, pues a pesar de que en esa votación se lograron 269 votos a favor por parte de MORENA, PT y PVEM, y 225 en contra del PRI, PAN, PRD y MC, no logró la mayoría calificada de 333 votos que son requeridos para poder modificar la Constitución.

El bloque opositor conformado por PRI, PAN, PRD y MC rechazó toda modificación que implique cambios para el Instituto Nacional Electoral y hasta abandonaron el pleno para hacer énfasis en su rechazo.

Sin embargo, este miércoles tras la aprobación de las leyes secundarias, los consejeros electorales hicieron mutis selectiva, pues aunque algunos opinaron en sus redes sociales y en eventos a los que asistieron, no hicieron mayor estruendo luego de que fuera aprobado el dictamen con los cambios que afectarán el funcionamiento del INE.

Por su parte, el consejero presidente Lorenzo Córdoba Vianello aseguró que el "mayoriteo" en la aprobación de las reglas del juego político genera riesgos de que algunas otras fuerzas políticas puedan reclamar que, si pierden la elección, es por culpa de las reglas.

“Estamos hablando de las reglas del juego democrático, de las reglas a las que se van a someter los contendientes, para disputar el poder, y la historia nos enseña que cuando el consenso no prevalece, cuando hay un mayoriteo, sea en la definición de las reglas o de quienes arbitran la competencia política, está gestándose un problema en potencia”, alertó Córdoba Vianello durante su participación en la inauguración del Seminario: Una Reforma Electoral para Todxs, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En tanto que el consejero Ciro Murayama Rendón tachó de autoritarias y antidemocráticas las modificaciones realizadas por los diputados.

Mediante su cuenta de Twitter, Murayama Rendón afirmó que con estas modificaciones a leyes secundarias se está "dinamitando a la autoridad electoral".

"Las reformas democráticas se hicieron para resolver problemas políticos. Hoy es al revés: tenemos elecciones limpias y genuinas, pero la reforma del gobierno daña al sistema electoral.

México se debate entre autoritarismo y democracia. Esta reforma es un retroceso autoritario", expresó el consejero Murayama.

Veremos en los próximos días qué le depara al "Plan B" en el Senado y qué más tienen que decir los consejeros electorales sobre el futuro del INE.

Por lo pronto tampoco se pronunciaron sobre las conversaciones que difundió la gobernadora Layda Sansores en su "Martes del jaguar", dónde supuestamente Córdoba Vianello celebró “reuniones de mafiosos” con Alejandro Moreno, Marko Cortés, y Jesús Zambrano en meses previos a los comicios del 2021.

Ya tendremos oportunidad de saber que opinan los señores consejeros antes de que dejen sus cargos en los próximos meses.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/de-votaciones-y-mayoriteo
Descargado el 21 de noviembre de 2026.